



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

03 MAY 2011

RES. H. N° 400-11

EXPTE. N° 4.137/00. -

VISTO:

El pedido realizado por la Directora del Departamento de Lenguas Modernas, en el sentido de que se otorgue una nueva prórroga para la presentación de Diseños y/o Plan de Tesis, por parte de los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Idiomas (Articulación);

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada, la Prof. Alicia Tissera de Molina, propone como plazo el 10 de abril de 2012, para la presentación de Diseños y/o Planes de Tesis de Licenciatura, fundamentada en la necesidad de que alumnos realicen tales presentaciones para finalizar sus estudios, especialmente los radicados en la Provincia de Jujuy;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 154/11, aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar el plazo para todos los alumnos de la Articulación en Idiomas, hasta el 10 de abril de 2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 19-04-2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el 10 de abril de 2012, como plazo excepcional para la presentación de Diseños y/o Planes de Tesis, de los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Idiomas, Inglés/Francés/Italiano (Articulación).

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que a partir de la fecha de presentación, los citados alumnos se registrarán con los términos y plazos establecidos en el Reglamento de Tesis de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER y notifíquese a la Prof. Alicia E. Tissera de Molina, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.